

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito DM, a las once horas del día treinta de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía ubicados en la calle B N31-38 entre San Gabriel y Marina de Jesús, tercer piso del Edificio María Rosario, piso 3, se reúnen los socios de la compañía **BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CÍA. LTDA.**, Ing. Augusto Rafael Batallas Pérez con cuatrocientas veinte participaciones, Ing. Washington Gualberto Batallas Pérez con nueve mil trescientas ochenta participaciones, la Ing. Frida del Rosario Tituaña Asimbaya con cien participaciones y la Srta. Karina Ximena Batallas Mayorga con cien participaciones, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la precitada compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Srta. Karina Batallas y actúa como secretario el Ing. Washington Batallas, quienes ostentan las calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión y se procede a dar lectura del orden del día sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Los socios presentes aprueban sin reparto y por unanimidad los puntos del orden del día propuestos en la convocatoria, por lo que se procede a tratar los mismos:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ing. Washington Batallas, quien da lectura a su informe de Gerencia, mismo que se agrega al expediente de esta acta. Luego de varias deliberaciones, los socios resuelven aprobarlo por unanimidad.

- 2. Conocimiento y resolución sobre: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**

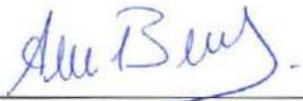
El secretario de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiero y al Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2017, así como sus respectivos anexos.

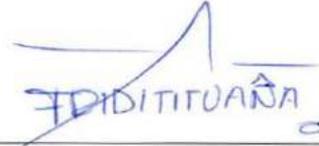
El señor secretario da lectura de los citados documentos, los mismos que una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al expediente de actas.

3. Resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

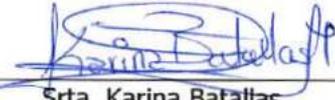
El Socio Ing. Washington Batallas, propone a la Junta que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, se mantenga como utilidades no distribuidas, hasta que la Junta resuelva lo que estime conveniente, en una próxima reunión, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Por haberse cumplido con los puntos del orden del día, la presidenta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la Junta se dispone dar lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad. Con ello, la Presidenta, siendo la una de la tarde, declara por terminada la Junta, firmando esta Acta conjuntamente con los concurrentes.


Ing. Augusto Batallas Pérez
Socio


Ing. Frida del Rosario Tituaña
Socio


Ing. Washington Batallas P.
Gerente General


Srta. Karina Batallas
Presidente